



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

10 ENE. 2011

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 254.- /

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N° 5 de fecha 03.01.2011 presentada por Don (a) YESSICA PAOLA ARCOS SANCHEZ con domicilio particular

El Informe Interno N° 14 de fecha 04.01.2011, de la Dirección de Obras Municipales

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E.N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) YESSICA PAOLA ARCOS SANCHEZ, Rut , con domicilio Particular en , el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol N° 2-14540, de PELUQUERIA, que funcionará en local ubicado en calle FREIRE N° 542 L.5 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.01.2011 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


M. Isabel Gallardo Ortega
MISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
SGP/MIGO/BNGY/shd


Sergio Gonzalez Pinol
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

- Distribución :
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Patentes. (2)